



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00093319-UNC-ME#FD - Salcedo, Esteban Daniel (legajo 37844) –
Designación

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2021-00093319-UNC-ME#FD referido a la cobertura del cargo de Profesor Titular en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Tributario, con motivo de la vacante producida por la renuncia definitiva del Prof. Fabián María Cámara (legajo 28675).

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal RD-2021-192-E-UNC-DEC#FD se dispuso aceptar a partir del día 01 de marzo de 2021, la renuncia presentada por el Prof. Fabián María Cámara, legajo 28675, al cargo docente de Profesor Titular con dedicación simple (C. 103) en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Tributario.

Que la Ord. HCD N° 05/88 establece en su artículo 2° que *“En el caso que se produjere la vacancia definitiva en el cargo de Profesor Titular o Encargado de una cátedra, se designará interinamente al Profesor Adjunto de la asignatura que haya resultado en primer lugar del orden de méritos del concurso respectivo. Esta designación se mantendrá hasta tanto el cargo vacante fuera provisto por concurso.”*

Que mediante informe IF-2021-00094059-UNC-SAC#FD la Secretaría Académica de la Facultad manifiesta que *“En las Cátedras de Derecho Tributario de la Facultad el último concurso de profesores adjuntos fue resuelto por Res. HCD 320/2010 que fijó el siguiente orden de mérito: 1) Fabián Cámara, 2) Esteban Salcedo, 3) Pablo Landín y 4) Jorge Aguirre. En razón de que el Prof. Cámara ha renunciado, corresponde se designe a quien figura en segundo lugar en aquella selección, el Prof. Esteban Salcedo, de modo interino hasta tanto el cargo se provea por concurso conservando su dedicación semiexclusiva si hubiere disponibilidad presupuestaria.”*

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Prof. **Esteban Daniel Salcedo** (legajo 37844) en un cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102) en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Tributario, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2021, o antes si el cargo fuera provisto por concurso, concediéndole simultáneamente licencia presupuestaria sin goce de haberes en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110) en la asignatura mencionada dispuesto por Res. Dec. 271/2020.

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo 1º, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Instruir al Departamento de Concursos Docentes para que proceda al llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular de la asignatura Derecho Tributario.

Artículo 4: Regístrese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Concursos Docentes, Departamento de Derecho Público, y elévese al H. Consejo Directivo.